



P.- 8873.-
(cas AD).

7 ABR. 1951

197320

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

197320

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ETABLISSEMENTS NESSI, BIGEAULT & SCHMITT, entidad francesa, establecida en 11 rue Viète, París, Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE CALEFACCION, REFRIGERACION E INSONORIZACION DE UN LOCAL".

-o-

5 El invento tiene por objeto un dispositivo aplicable a la constitución del techo de un local para asegurar la calefacción o la refrigeración y la insonorización de dicho local; dispositivo que puede además completarse para permitir la climatización del mismo.

El techo según el invento comprende tubos recorridos por un fluido caliente o frío, y colocados a cierta distancia debajo del piso que cubre el local, estando los tubos soldados a una chapa metálica de difusión que ofrece

197320



1957

cierto número de aberturas. Un tabique formado por un aislador acústico va dispuesto en el espacio comprendido entre la chapa perforada y el piso, para amortiguar los sonidos.

5

En tal dispositivo, las calorías o las frigorías que proceden de dichos tubos son difundidas por la chapa metálica y calientan o enfrían el local por radiación directa. Las ondas sonoras procedentes de dicho local pasan al través de las aberturas de la chapa y vienen a herir el tabique de aislador acústico donde quedan absorbidas.

10

Los tubos que aseguran la calefacción o el enfriamiento forman cuerpo con la chapa y la refuerzan, de manera que el conjunto presenta gran rigidez.

15

Por otra parte, en el espacio comprendido entre la chapa perforada y el tabique aislador acústico, se puede a voluntad insuflar aire cuya temperatura y estado higrométrico se han calculado de manera que el aire así acondicionado pase por las aberturas de la chapa y asegure la climatización del local.

20

En los dibujos anexos se ha representado a título de ejemplo una forma de ejecución del invento.

La figura 1 es un corte vertical del techo.

La figura 2 es un corte horizontal dado por la línea A-A de la figura 1.

25

La figura 3 es una vista en planta o parcial del serpentín y de la chapa perforada soldada al mismo.

En los dibujos, se ven 1 el piso de encima del local que se trata de calentar o de enfriar y en 2, vigas en las cuales reposa dicho piso.

197320



Debajo del piso 1 y a cierta distancia van dispuestos tubos 4 recorridos por un fluido caliente o frío.

5 Estos tubos van soldados a una chapa metálica 5 que tiene una parte llena en la vecindad de cada tubo 4 y ofrece, a uno y otro lado de esta parte, un gran número de aberturas 6. La chapa 5 se extiende horizontalmente y va sujeta a vigas 7 colocadas debajo las vigas principales 2, y unos tornillos tales como 8 aseguran la solidaridad del conjunto.

10 Los tubos 4 forman, con preferencia, un serpen-
tín plano sobre la cara superior de la chapa 5 que así re-
sulta convenientemente reforzada, y el conjunto así cons-
tituido puede montarse o desmontarse fácilmente gracias a
la presencia de los tornillos 8.

15 Cerca de los muros se disponen con preferencia
chapas llenas tales como la representada en 11, que va suje-
ta, por una parte, al muro 12 y por otra a la viga 7; la cha-
pa 11 prolonga la chapa perforada 5.

20 En el espacio comprendido entre cada chapa 5 y
el piso 1, se dispone un tabique 9 de lana de vidrio o de
cualquier otro aislador acústico; tabique que se sujeta a
las vigas 2 de cualquier manera adecuada.

25 Así como la chapa 5 asegura la difusión del ca-
lor o del frío procedentes de los tubos 4, las aberturas de
dicha chapa permiten el paso de los sonidos emitidos dentro
del local, y estos sonidos resultan ahogados por el tabique
9. Así se realiza una insonorización muy eficaz del local.

En la cámara 13, comprendido entre la chapa 5 y

197320



5 el tabique aislador 9, se puede insuflar, por ejemplo por medio de aberturas 14, aire caliente o frío, seco o húmedo, eligiéndose la temperatura y el estado higrométrico para mejorar la atmósfera del local. Este aire rechazado debajo de la chapa 5 por las aberturas 6 se reparte en el local, y éste queda así convenientemente climatizado.

10 En lugar de insuflar aire por las aberturas 14, podría realizarse por las mismas una aspiración en la cámara 13, con el fin de producir en el local una depresión determinante de una entrada de aire fresco procedente del exterior.

15 Debe entenderse que el invento no se limita al ejemplo de realización descrito, y que se pueden introducir en él cualesquiera modificaciones secundarias sin salir del cuadro del mismo. Así es que la chapa perforada no es forzosamente horizontal, y puede colocarse en cualquier inclinación compatible con la disposición de los locales.

20 Por otra parte, en ciertos casos, los tubos podrían soldarse directamente sobre partes perforadas de la chapa.

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-

197320



sentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5 1º. Un dispositivo aplicable al techo de un local para asegurar la calefacción o refrigeración y la insonorización de dicho local, dispositivo caracterizado por que el techo tiene, a cierta distancia debajo del piso que el local tiene encima tubos recorridos por un fluido caliente o frío y soldados a una chapa metálica perforada por orificios, disponiéndose un tabique del aislador acústico en el espacio comprendido entre la chapa perforada y el piso de modo que absorbe los sonidos.

10 2º. Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por la insuflación de aire entre la chapa metálica perforada y el tabique aislante; eligiéndose se la temperatura y el estado higrométrico del aire insuflado de modo que se asegure la climatización del local.

15 3º. Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que el espacio comprendido entre la chapa perforada y el tabique aislador está conectado con una fuente de depresión, para producir una depresión en el local.

20 4º. Un dispositivo de calefacción, refrigeración e insonorización de un local.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

197320

57



Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a

P. A. 57 ABR. 1951

Alfonso de Sotomayor

Carle

171.



197320

7 ABR 1951

